

administración local**MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA
ALCÁZAR DE SAN JUAN
ANUNCIO**

La Mancomunidad de Servicios "COMSERMANCHA" hace público que los recibos de la tasa por contenedor de uso exclusivo correspondientes al primer semestre de 2018 de los municipios de la Mancomunidad serán puestos al cobro en periodo voluntario desde el 16 de marzo al 18 de mayo en las Oficinas del Banco de Castilla-La Mancha, Banco Santander, S.A., Bankia, B.B.V.A., Global Caja, Caja Rural de Castilla-La Mancha.

Transcurrido dicho período, se procederá al cobro por vía ejecutiva con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alcázar de San Juan, a 1 de marzo de 2018.-El Presidente.

Anuncio número 822

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>